E.S.E
CENTRO DE SALUD
SANTANA

E.S.E. Centro De Salud De Santana

NIT 820003632-3
Calle 1 No 4 - 45 C.P. 156860
UNIDAD INICIAL

Fecha : 04/11/2026

Comprobante de Egreso No. 202600769

C.C./NIT. : 1057516536 Beneficiario : PEÑA RODRIGUEZ KAREN VANESSA
Cta. Cte. No. : 492020565
Banco : BANCO POPULAR - E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA
Referencias : CDP : 202600224, CRP : 202600459, OP : 202601122
Concepto : SERVICIOS OCTUBRE DE 2026 - CONTRATO PS # 065-2026 - OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24905401	Honorarios	4.200.000,00	
111005	Cuenta corriente		4.200.000,00
Total Documento:		4.200.000,00	4.200.000,00

TOTAL : CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (4.200.000,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
G.E.01291	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA - PEÑA RODRIGUEZ KAREN VANESSA		4.200.000,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
1832	2450208-01-121000		4.200.000,00
	Servicios Operativos - FTE: Ingresos corrientes de Libre Destinación		
Total Rubros			4.200.000,00

EDURNE GARZÓN ARENAS
Gerente

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ C.
Tesorera

Documento elaborado por 24179049

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: E.S.E CTRO DE SALUD SANTANA B
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 820003632
Generado por: EDURNE GARZON ARENAS

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2026/11/04		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CTE0565	**Nro. Producto**	*****0565
Fecha Transferencia	2026/11/04		

Destino

Valor Transferencia	$4,200,000.00
Nombre Destinatario	KAREN VANESSA PEÑA RODRIGUEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1057516536
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	415722044202
Referencia / Nro. Factura	SERVICIOS OCTUBRE 2026
Información Adicional	E.S.E. SANTANA
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

E.S.E
CENTRO DE SALUD
SANTANA

E.S.E. Centro De Salud De Santana

NIT 820003632-3
Calle 1 No 4 - 45 C.P. 156860
UNIDAD INICIAL

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 03/11/2026

Orden de Pago No. 202601122

C.C/NIT. : 1057516536
Beneficiario : PEÑA RODRIGUEZ KAREN VANESSA
Referencias : CDP : 202600224, CRP : 202600459
Descripción : SERVICIOS OCTUBRE DE 2026 - CONTRATO PS # 065-2026 - OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	4.200.000,00
Valor IVA	0,00
SubTotal	4.200.000,00
Descuentos	**Valor**
Total Descuentos	0,00
Neto a Pagar	**4.200.000,00**

TOTAL : CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (4.200.000,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 202600459 Fecha : 03/08/2026

ID	Código	Descripción	Valor
1832	2450208-01-121000	Servicios Operativos - FTE: Ingresos corrientes de Libre Destinación	4.200.000,00

TESORERÍA

Cheque No. : _____ Fecha : _____

Banco : 492020565 - E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA BANCO POPULAR

MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ C.
Tesorera

EDURNE GARZON ARENAS
Gerente

Documento elaborado por 24179049

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

FECHA DEL CONTRATO	03 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATANTE	**E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTANA** N.I.T. No. 820.003.632-3
CONTRATISTA	**KAREN VANESSA PEÑA RODRIGUEZ** Identificada con CC N° 1.057.516.536 expedida en Santana
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21´000.000) M/cte**
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

#	COMPROMISOS CONTRACTUALES – ESPECIFICOS EJECUTADOS
1	Elaboración del plan de trabajo para el cumplimiento de las actividades de las rutas de Promoción y Prevención
2	Elaboración de plan de trabajo mensual del equipo básico de Salud de Nueva EPS
3	Elaboración cronograma mensual de operación de las actividades ejecutadas para el despliegue en territorio
4	Valoración integral en salud de acuerdo a los cursos de vida establecidos en la Resolución 3280 / 2018 Valoración integral en salud en primera infancia, infancia y adolescencia, atención para promoción y apoyo a la lactancia materna, educación para la salud, consulta de orientación familiar, asesoría y provisión anticonceptiva, Suministro de micronutrientes y medicamentos, atención prenatal de bajo riesgo, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje infecciones de transmisión sexual y realizar el registro en el sistema operativo de la E.S.E Centro de Salud Santana.
5	Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y hogar a través de los dispositivos médicos asignados determinando riesgos para su respectiva canalización
6	Realizar consolidado de canalización con sus respectivos seguimientos
7	Liderar el proceso de identificación de las prioridades de respuesta individual , familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia entre otras características y por microterritorio asignado
8	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud prevención de la enfermedad, tratamiento rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas realizando la canalización a las diferentes modalidades
9	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos ocasionen un alto impacto en la salud pública
10	Consolidar información de la demanda de servicios remitidos con su respectivo seguimiento
11	Gestionar el traslado a instituciones de salud de las personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud
12	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermería, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
13	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades
14	Canalizar le oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de salud identificadas.
15	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por otros sectores.
16	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina la Nueva EPS y la E.S.E Centro de Salud Santana para tal fin.
17	Realizar informe para presentar en los comités de seguimiento con EAPB y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud.
18	Realizar atenciones individuales en su profesión según priorización que realicen las auxiliares para el cumplimiento de matrices.
19	Consolidar y rendir informes solicitados por el supervisor y de acuerdo con los Lineamientos de la EPS de acuerdo a las plataformas o sistemas de información dispuestos para la Estrategia.
20	Coordinar las actividades con el equipo de trabajo, soportes y entregables requeridos de la Atención Primaria en Salud por los EBS solicitados por el supervisor, por el contrato con la EAPB.
21	Realizar informes periódicos al jefe inmediato sobre el desarrollo de sus actividades.
22	Diagnosticar y tratar enfermedades, lesiones y demás trastornos de salud.
23	Prescribir tratamientos, medicamentos, Interconsultas dietas y/o ejercicios de rehabilitación, según el diagnóstico y condición del paciente.

24	Educar al paciente y familiares acerca de la enfermedad que estén padeciendo e indicarles.
25	Llevar registros clínicos de los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías establecidos por la Entidad.
26	Apoyo en la implementación de los estándares de habilitación de acuerdo a la resolución vigente.
27	Las demás funciones que se asignen y que sean a fines con la naturaleza del cargo.
#	**COMPROMISOS CONTRACTUALES - GENERALES**
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo, guardando la reserva debida respecto a la información bajo su cargo, o que por algún medio llegue a conocer de manejo exclusivo de la ESE.
3	Llevar registros, archivos y controles que se requieran para información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
4	Atender los requerimientos hechos por el contratante o supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
5	Mantener informada a la supervisión de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
6	Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en la ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1955 de 2019.
7	Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar.
8	Aplicar tanto la Ley de archivo como la Ley de Habeas Data, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
9	Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.
10	Las demás obligaciones requeridas por el supervisor o por el ordenador del gasto para el buen desarrollo del objeto contractual.
11	Ejecutar el objeto del presente contrato, con la logística, infraestructura, personal idóneo y demás condiciones y equipos necesarios para que se pueda realizar una correcta entrega de los elementos a suministrar, en las condiciones requeridas por la E.S.E. y con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto a la E.S.E.
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Se realiza verificación de evidencia de la ejecución de las actividades objeto del contrato desde el 01 de octubre y hasta el 30 de octubre de 2026 para la cual la contratista presenta; además, la siguiente documentación como soporte: Cuenta de cobro numero 10 del 3 de noviembre de 2026 Informe de actividades con detalle de ejecución (incluías en ROCKY) Certificación de pago salud, pensión y ARL del mes de octubre 2026 Actividades ejecutadas de acuerdo al ciclo vital y ruta de atención integral 3280 de 2018 para enfermería: Primera infancia, infancia, adolescencia, planificación familiar, toma de citología total: 195 Demanda inducida para los diferentes servicios ofertados por la Institución Remisión de población según criterio y riesgo encontrado en la valoración para especialidad, laboratorio clínico y complementarios. Educación en salud individual y familiar registrada en Historia clínica

ITEM	SI	NO
Los servicios contratados corresponden a los solicitados, definidos y aceptados en el contrato.	X	
A la fecha el contratista ha cumplido con las cláusulas contractuales y en especial, las obligaciones contraídas, de acuerdo con el acta de seguimiento.	X	
El contratista cumple con sus obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 2180 de 2002.	X	
OBSERVACIONES. No. de Planillas de Pago Seguridad Social (1)		

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ASPECTOS A REVISAR	
MORAL	Todos sus actos demuestran buenos principios éticos y morales.
ADMINISTRACIÓN	Hace uso adecuado de los recursos que están bajo su cargo
DESCRIPCION	Cumplió Satisfactoriamente con el Objeto del Contrato
ACTIVIDADES	El contratista Efectuó las actividades contempladas en el Contrato

AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD	SI	NO
El contratista presento el informe correspondiente	X	
El informe cumple con lo estipulado en el contrato	X	
El contratista Anexo recibo de pago de Aportes de seguridad social	X	

Valor del Contrato	VALOR PRESENTE ACTA
$ 21.000.000.oo	$ 4.200.000.oo
VALOR EJECUTADO	**VALOR POR EJECUTAR**
$ 12.600.000.oo	$ 8.400.000.oo

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, por lo tanto **AUTORIZO PARA PAGO**.

En constancia se firma, a los tres (03) día del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ANGELA LUVEY TELLEZ PUENTES
Supervisor del Contrato

SANTANA, 03 DE NOVIEMBRE 2026

CUENTA DE COBRO No.10

E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTANA
N.I.T N°. 820.003.632-3

DEBE A:

KAREN VANESSA PEÑA RODRIGUEZ
CC. 1.057.516.536 de Santana-Boyacá

La suma de: Cuatro millones doscientos mil pesos ($4´200.000)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA.

PERIODO: Del 01 al 31 de octubre del 2026.

Yo, **Karen Vanessa Peña Rodríguez**, identificada con el documento **N° 1.057.516.536** de Santana Boyacá declaro bajo gravedad de juramento que:

En cumplimiento al Decreto 2231, a partir del 1 de enero del año 2024, todos los contribuyentes personas naturales NO facturadores electrónicos, que perciban ingresos por honorarios o servicios, y que expidan cuentas de cobro para el pago; deberán declarar al contratante que tipo de retención desean que le apliquen al pago de sus honorarios.

x	En la depuración para la declaración de renta, mis ingresos por rentas de trabajo serán tomados bajo el beneficio del 25% exento. Aplicar retención ART383 ET.
	En la depuración para la declaración de renta, mis ingresos por rentas de trabajo serán tomados para deducir costos y gastos deducibles. Aplicar retención ART392ET.(Tabla De Retenciones)

Favor consignar en la cuenta de Ahorros, N ° **415722044202 del Banco Agrario** de la cual soy titular.

Karen Peña

KAREN VANESSA PEÑA RODRIGUEZ
CC. 1.057.516.536
Correo Electrónico: karenpena1@unisangil.edu.co
Dirección: Cra. 9 # 4-10 Barrió Villa Santana
Celular: 3104929775
Ciudad: Santana– Boyacá

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO:	065-2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	03 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATANTE:	**E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTANA** **N.I.T N°.** 820.003.632-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**EDURNE GARZÓN ARENAS** C.C. N° 52.390.386 expedida en Bogotá
CONTRATISTA:	**KAREN VANESSA PEÑA RODRIGUEZ** C.C. N° 1.057.516.536 expedida en Santana
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de enfermería para la E.S.E. Centro de Salud de Santana
VALOR TOTAL CONTRATO:	**VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21´000.000) M/cte.**
PLAZO DE EJECUCION:	Desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026

COMPROMISOS CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Elaboración del plan de trabajo para el cumplimiento de las actividades de las rutas de promoción y prevención.
2. Elaboración del plan de trabajo mensual del equipo básico de salud de la Nueva EPS.
3. Elaborar el cronograma mensual de operación de las actividades ejecutadas para el despliegue en el territorio.
4. Valoración integral en salud de acuerdo a los curso de vida establecidos en la resolución 3280 de 02 de agosto 2018, (valoración integral en salud en primera infancia, infancia y adolescencia, atención para promoción y apoyo en lactancia materna, educación para la salud, consulta de orientación familiar, asesoría y provisión anticonceptiva, suministro de micronutrientes y medicamentos, atención prenatal de bajo riesgo, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje de infecciones de trasmisión sexual, toma de citología y realizar registro en el sistema operativo de la E.S.E Centro de Salud Santana).
5. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y hogar a través de los dispositivos médicos asignados, determinando riesgos, para su respectiva canalización.
6. Realizar consolidado de canalización con sus respectivos seguimientos de efectividad.
7. Liderar el proceso de identificación de prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por la edad, sexo, género, etnia, entre otras características y por micro territorio asignado.
8. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario complementario y telemedicina).
9. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
10. Consolidar información de la demanda de servicios remitidos con su respectivo seguimiento.
11. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.
12. Brindar educación para la salud e información orientada en la atención en salud, prevención de la enfermería, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores con sus necesidades.
14. Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de salud identificadas.
15. Realizar el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y de otros sectores.
16. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina la Nueva EPS y la E.S.E Centro de Salud Santana para tal fin.
17. Realizar informe para presentar en los comités de seguimiento con EAPB y entidad territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos en salud.
18. Consolidar y rendir informes solicitados por el supervisor y de acuerdo con los lineamientos de la EPS de acuerdo con las plataformas o sistemas de información dispuestos para la estrategia.
19. Coordinar las actividades con el equipo de trabajo, soportes y entregables requeridos de la atención primaria en salud por los EBS solicitados por el supervisor, por el contrato con la EAPB.

20. Diagnosticar y tratar enfermedades, lesiones y demás trastornos de salud.
21. Prescribir tratamientos, medicamentos, interconsultas dietas y/o ejercicios de rehabilitación, según el diagnóstico y condición del paciente.
22. Educar al paciente y familiares acerca de la enfermedad que estén padeciendo e indicarles.
23. Llevar registros clínicos de los pacientes de acuerdo con los protocolos y guías establecidos por la entidad.
24. Apoyo en la implementación de los estándares de habilitación de acuerdo con la resolución vigente.
25. Las demás funciones que se asignen y que sean a fines con la naturaleza del cargo.

OBSERVACIONES

Durante el mes de Octubre la profesional de enfermería realizo las siguientes actividades de acuerdo en la resolución 3280 de 02 de agosto 2018.

195 Consultas:

- 32 Consultas consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción
- 35 Consultas examen del estado de desarrollo del adolescente
- 35 Consultas control de salud de rutina del niño
- 28 Consultas examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia
- 9 Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos
- 7 Consultas supervisión del uso de drogas anticonceptivas
- 49 Toma de citología cervicouterina

Anexo 1: Soporte Pago planilla de Seguridad Social
Anexo 2: Soporte De Demanda Inducida
Anexo 3: Excel de consultas y remisión a otro servicio

En constancia se firma el tercer (03) día del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Karen Peña

KAREN VANESSA PEÑA RODRÍGUEZ

Enfermera Profesional

Contratista

CC.1.057.516.536

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057516536		PEÑA RODRIGUEZ KAREN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA9 #10-04	SANTANA-BOYACA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	775844711	9513225790	I	2026/11/11	2026/10/27	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: SANTANA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 1057516536	PEÑA KAREN	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

2026/10/27 01:53 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057516536		PEÑA RODRIGUEZ KAREN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA9 #10-04	SANTANA-BOYACA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	775844711	9513225790	I	2026/11/11	2026/10/27	NEQUI	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$42,700
$42,700
$218,900
$218,900
$541,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2026/10/27 01:53 PM